

## PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS

Felipe Benavides Barreda- PATPAL- FBB

Convocatoria N°001-2016 Reg. Decreto Legislativo 728

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### DE CUIDADOR DE ANIMALES (T-I)

**CANTIDAD: (01).**

**Plaza CAP N°78**

**Proceso N°004-2016**

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Vigilar y observar los animales de la zona a su cargo, e informar inmediatamente de cualquier novedad que se presente.
- Mantener limpio el ambiente de los animales de la zona bajo su responsabilidad.
- Distribuir y repartir los alimentos a los animales de la zona, de acuerdo a su régimen alimenticio.
- Apoyar las actividades de los veterinarios cuando realicen el tratamiento, control sanitario y traslados.
- Informar inmediatamente las anomalías u ocurrencias que pudiera detectar.
- Apoyar en el pintado de ambientes y reparaciones provisionales.
- Elaboración del censo mensual por ambiente.
- Coordinación del manejo reproductivo para fines de conservación de las especies.
- Armar la genealogía de los individuos nacidos.
- Elaboración de protocolos de manejo por ambientes.
- Elaboración del censo y la demografía de la colección zoológica del PATPAL.
- Elaborar el reporte semanal de ingresos y egresos de animales de la Colección Zoológica.
- Desarrollar programas educativos dirigidos al público visitante (charlas contra el tráfico ilícito de animales, concientización sobre la biodiversidad de la fauna nacional, etc.)
- Enriquecimiento ambiental en los animales en cautividad.
- Manejo y cuidado de animales y evaluación del comportamiento animal.
- Apoyo en controles sanitarios (contenciones físicas y químicas)
- Condicionamiento y entrenamiento de los animales.
- Otras funciones que le asigne su superior.

#### REQUISITOS MÍNIMOS

Formación y Experiencia:

- Educación: Bachiller y/o Título en Ingeniería en Zootecnista, Biología y/o Medicina Veterinaria.
- Cursos y/o Estudios de Especialización: Diplomado en Cursos relacionados con fauna silvestre o animales de granja o cursos de medicina veterinaria o cursos medicina de animales.
- Experiencia mínima de cinco años (05) en labores afines.
- Competencias: Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, manejo de personal y trabajo en equipo.

#### UNIDAD ORGANICA DONDE LABORARA

- DIVISION DE ZOOLOGIA

#### REMUNERACIÓN A PERCIBIR

La remuneración a percibir asciende a la suma de S/2,430.00 Nuevos Soles

